

Expediente: 3/2025

AP-623-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 23 de julio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ulmus minor** con ID 121677, situado en la Calle Villas de Cuba (AP-623-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un un ejemplar maduro de **Ulmus minor**, situado en pradera junto a la Calle Villas de Cuba (sin UG). Vial perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo. Cortezas incluidas en horquillas primarias y secundarias. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, déficit hídrico, temperaturas medias estivales muy elevadas e incidencia de radiación solar, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	MglUC+1UjpebA7+rD2wQbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/07/2025 08:16:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MglUC+1UjpebA7+rD2wQbg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP623/25) PARTE 1ª

ID: 121677
Código Apeo: AP623/25
UBICACIÓN: Villas de Cuba
Árbol: *Ulmus minor*.
MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus minor*, situado en pradera junto a la C/ Villas de Cuba (sin UG). Vial perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 16 de julio de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 14:00:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP623/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. **FECHA:** 09/07/25
2. **SITUACIÓN:** Villas de Cuba **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Ulmus minor* **Nº ID:** 121677
4. **P.C. (cm):** 110 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Pradera
5. **LATITUD DE ACERADO:** Parterre arbolado entre calzadas con alta densidad de tráfico rodado.
6. **LESIONES GRAVES:** Árbol muerto. 100% de la copa seca. Descortezamientos en tronco y ramas. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por el viejo desmoche de copa, que ha comprometido su desarrollo. Cortezas incluidas en horquillas primarias y secundarias.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, déficit hídrico, temperaturas medias estivales muy elevadas e incidencia de radiación solar, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

Calle Nicolás Alperiz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

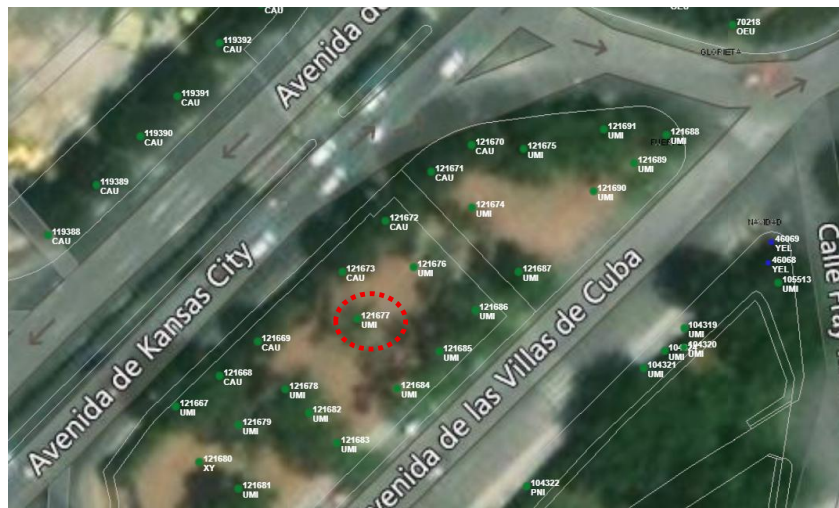
Código Seguro De Verificación	nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 14:00:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==		




9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	18/07/2025 14:00:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nTPLbu28vNKkn+D+KjV/kw==			